

137-

En lo antiguo se hallaban en esta Audiencia quatro escribanias de  
 fuero de Libel y Criminal a la Vista y Vinte en. no. pu. del  
 numero de esta Audiencia y quatro partes de sequio pleito anulo  
 de. el R. Consejo presentando los dho. Vinte en. no. de admisi-  
 dos, y quales presentaban los dho. ofiios del fuero de Libel y Cri-  
 minal, lo qual con racion de los dho. quatro en. no. por dias que  
 el fuero de la dha. Vista hera de regularia en virtud de pro-  
 visiones de S. M. y por el Reyuntamiento de esta Audiencia realio au-  
 torizar la ces. y dho. de los Vinte en. no. Interdiciendo con racion  
 de unido, este fuero de unido por racion prohibido de los dho. 3. al R.  
 Consejo de las p. no. de racion de lo que el conuio de dho. unido  
 en la forma que les paxa en Com. y quella concordia que havi-  
 en se celebrasen de los dho. 3. En virtud de p. esc. de. otorgada  
 en esta Audiencia en 6 de octubre del año de 1556 que es en el Libro  
 Capitulo de dho. año, se acordaron todas las dhas. partes  
 en que el uno de los Vinte y quatro ofiios fuere qual y vicario  
 co aso de los en. no. sin diferencia, ninguna, y en dha. concordia  
 esta el Capitulo Sig. =  
 Otorgo q. si S. M. fuere venido a lo que hacer mand. que los dho. Vinte y  
 quatro en. no. en sus sucesores ventalos dho. ofiios segun es por el Or-  
 den que desuso es de la dha. Audiencia y Revisio. de la Di-  
 sion que por que y axa de las p. no. se ha ceptado en la p. no.  
 de los ofiios de las dhas. partes. En el dho. quatro del fuero de  
 la racion de los ofiios de los dho. en. no. al numero por que  
 son aprobados de S. M. las dho. quatro escribanias del fuero de  
 que son aprobados de la dha. Audiencia las escribanias al numero  
 de la p. no. de racion de lo que desuso. un memorial la dha.  
 Audiencia tiene un numero de 18. en. no. de los que les dho. fueren dho.  
 de las dhas. partes. de racion de lo que desuso. un memorial la dha.  
 Audiencia tiene un numero de 20. en. no. de los que les dho. fueren dho.